

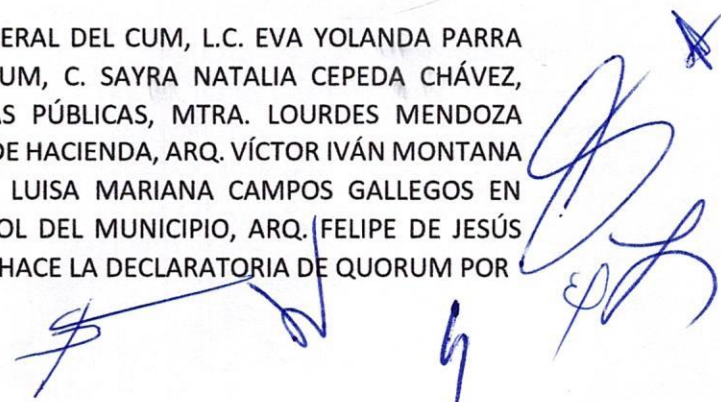
EL ING. MARIO ALBERTO CASTILLO PEÑA, GERENTE GENERAL DEL CUM, DA INICIO A LA REUNIÓN, EN CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 11:0 HORAS DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2022, REUNIDOS EN SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADO EN BLVD. JORGE CASTILLO CABRERA, SE LLEVO A CABO LA SESIÓN ORDINARIA 01/2022 DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. SOLICITUD A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SU APROBACIÓN DEL COMITÉ PARA LAS SIGUIENTES OBRAS:
 - 2.1 CUM 01/2022 PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. YUCATÁN ENTRE AG. MELGAR Y 3ª DE CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.
 - 2.2 CUM 02/2022 PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. BERNA ENTRE BRUSELAS Y 10 DE MAYO DE CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.
 - 2.3 CUM 03/2022 SERVICIOS DE CONTROL Y CALIDAD DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. YUCATÁN ENTRE AG. MELGAR Y 3ª DE CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.
 - 2.4 CUM 04/2022 SERVICIOS DE CONTROL Y CALIDAD DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. YUCATÁN ENTRE AG. MELGAR Y 3ª DE CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.
3. INFORME DE LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS.
 - 3.1 CUM 01/2022 PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. YUCATÁN ENTRE AG. MELGAR Y 3ª DE CD. CUAUHTÉMOC, CHIH
 - 3.2 CUM 02/2022 PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. BERNA ENTRE BRUSELAS Y 10 DE MAYO DE CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.
 - 3.3 CUM 03/2022 SERVICIOS DE CONTROL Y CALIDAD DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. YUCATÁN ENTRE AG. MELGAR Y 3ª DE CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.
 - 3.4 CUM 04/2022 SERVICIOS DE CONTROL Y CALIDAD DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. YUCATÁN ENTRE AG. MELGAR Y 3ª DE CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.
4. ASUNTOS GENERALES.

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA POR UNANIMIDAD

1. LISTA DE ASISTENCIA.

ING. MARIO ALBERTO CASTILLO PEÑA, GERENTE GENERAL DEL CUM, L.C. EVA YOLANDA PARRA RASCÓN, COORDINADORA DE CONTABILIDAD DEL CUM, C. SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, MTRA. LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, ARQ. VÍCTOR IVÁN MONTANA GONZÁLEZ, COORDINADOR TÉCNICO DEL CUM, L.C. LUISA MARIANA CAMPOS GALLEGOS EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO, ARQ. FELIPE DE JESÚS PALOMINO EN REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA, SE HACE LA DECLARATORIA DE QUORUM POR



LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN AQUÍ TENDRÁN PLENA VALIDEZ LEGAL, PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

2. SOLICITUD A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SU APROBACIÓN DEL COMITÉ PARA LAS SIGUIENTES OBRAS.

ING. MARIO ALBERTO CASTILLO PEÑA DA LECTURA A LA SOLICITUD PARA LA APROBACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y SERVICIOS DE LABORATORIO, COSTOS Y APORTACIONES DE LAS MISMAS, LAS CUALES ANEXAMOS EN COPIA SIMPLE A LA PRESENTE.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA POR PARTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS LLEVAR A CABO LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA AV. YUCATÁN ENTRE AG. MELGAR Y 3ª Y AV. BERNA ENTRE BRUSELAS Y 10 DE MAYO DE CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

3. INFORME DE LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS.

EL ING. MARIO ALBERTO CASTILLO PEÑA DA LECTURA AL INFORME GENERAL, CUADROS COMPARATIVOS, DICTÁMENES DE OBRAS, ASÍ COMO A LA SOLICITUD DE EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, MISMAS QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE EN COPIA SIMPLE.

DICHO LO ANTERIOR, EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y SERVICIOS DE LABORATORIO DE LA AV. YUCATÁN ENTRE AG. MELGAR Y 3ª Y AV. BERNA ENTRE BRUSELAS Y 10 DE MAYO DE CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

4. ASUNTOS GENERALES.

ING. CASTILLO, COMENTA QUE HA ESTADO GESTIONANDO RECURSOS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA CON PERSONAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUESTIÓN DE EMPATE DE RECURSOS PARA LLEVAR A CABO MÁS PAVIMENTACIONES, AUN NO SE TIENE EL NOMBRE DEL PROGRAMA PARA LLEVAR A CABO DICHO EMPATE DE RECURSOS, PERO ESTAREMOS AL PENDIENTE CON REUNIONES Y SE DARÁ MÁS INFORMES CONFORME SE AVANCE.

SIN MÁS TEMAS POR TRATAR, SIENDO LAS 11:21 DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2022 SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN.



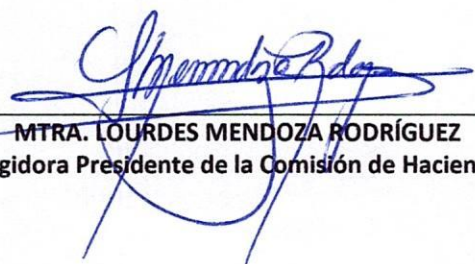
ING. MARIO ALBERTO CASTILLO PEÑA
Gerente General CUM




ARQ. VÍCTOR ÍVAN MONTANA GONZALEZ
Coordinador Técnico CUM

Eva Yolanda Parra R.

L.C. EVA YOLANDA PARRA RASCÓN
Coordinadora Contable CUM



MTRA. LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ
Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda

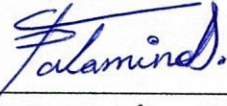




C. SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ
Regidora Presidente de la Comisión de Obras Públicas



L.C. LUISA MARIANA CAMPOS GALLEGOS
En representación del Titular del Órgano
Interno del Municipio de Cuauhtémoc



ARQ. FELIPE DE JESÚS PALOMINO DOMÍNGUEZ
En representación de la Sindica Municipal





COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA



Sesión: Ordinaria
Fecha: 21 de enero 2022
Hora de inicio: 11:00 AM
Lugar: Sala de Juntas de Obras Públicas

Orden del Día Número 01/2022

1. Lista de Asistencia

2. El Consejo de Urbanización Municipal solicita a los Integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas su aprobación para las siguientes obras:

2.1. Obra relativa a la pavimentación y servicios de control de calidad de **la Av. Yucatán entre Agustín Melgar y 3ª de Cd. Cuauhtémoc Chihuahua** por un importe total de **\$1'010,260.08** (Un millón Diez mil Veintiséis pesos 08/100 M.N.) monto incluyendo el I.V.A. correspondiente, de los cuales **\$589,285.95** (Quinientos Ochenta y Nueve mil Doscientos Ochenta y Cinco pesos 95/100 M.N.) serán aportados con Recursos Propios del Consejo, según suficiencia presupuestal **CUM/CC005A/2022 de fecha 17 de enero del 2022**, el resto de la obra será por aportación en efectivo o en especie mediante el programa **FORTAMUN 2022** para el Consejo de Urbanización Municipal de Cuauhtémoc según convenio de colaboración con el Municipio **PMC-CUM-01/2022** de fecha 03 de enero del 2022.

2.2. Obra relativa a la pavimentación y servicios de control de calidad de **la Av. Berna entre Bruselas y 10 de mayo de Cd. Cuauhtémoc Chihuahua** por un importe total de **\$2'223,208.29** (Dos millones Doscientos Veintitrés mil Doscientos Ocho pesos 29/100 M.N.) monto incluyendo el I.V.A. correspondiente, de los cuales **\$1'439,508.39** (Un millón Cuatrocientos Treinta y Nueve mil Quinientos Ocho pesos 39/100 M.N.) serán aportados con Recursos Propios del Consejo, según suficiencia presupuestal **CUM/CC005A/2022 de fecha 17 de enero del 2022**, el resto de la obra será por aportación en efectivo o en especie mediante el programa **FORTAMUN 2022** para el Consejo de Urbanización Municipal de Cuauhtémoc según convenio de colaboración con el Municipio **PMC-CUM-01/2022** de fecha 03 de enero del 2022.

3. El Consejo de Urbanización Municipal informa a los Integrantes del Comité de la Adjudicación a los contratistas de las siguientes obras:

3.1 Mediante la modalidad de **adjudicación directa**, la adjudicación de la obra número **C.U.M01-2022**, relativa a la **Pavimentación de la Av. Yucatán entre Agustín Melgar y 3ª de Cd. Cuauhtémoc Chihuahua** se seleccionó a la contratista **ARQ. DORA PARRA MORALES** con un monto de **\$500,317.06** (Quinientos mil Trescientos Diecisiete pesos 06/100) monto incluyendo el I.V.A. correspondiente. Se anexa cuadro comparativo para su revisión e información.

3.2 Mediante la modalidad de **adjudicación directa**, la adjudicación de la obra número **C.U.M02-2022**, relativa a la **Pavimentación de la Av. Berna entre Bruselas y 10 de mayo de Cd. Cuauhtémoc Chihuahua** se seleccionó al contratista **ING. FABIÁN GAMBOA CHÁVEZ** con un monto de **\$1'273,749.10** (Un millón Doscientos Setenta y Tres mil Setecientos Cuarenta y Nueve pesos 10/100) monto incluyendo el I.V.A. correspondiente. Se anexa cuadro comparativo para su revisión e información.

3.3 Mediante la modalidad de **adjudicación directa**, la adjudicación de la obra número **C.U.M03-2022**, relativa a los **Servicios de Control de Calidad de la Av. Yucatán entre Agustín Melgar y 3ª de Cd. Cuauhtémoc Chihuahua** a la moral **LABORATORIO Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.**, con un monto de **\$6,142.67** (Seis mil Ciento Cuarenta y Dos pesos 67/100) monto incluyendo el I.V.A. correspondiente. Se anexa cuadro comparativo para su revisión e información.

3.4 Mediante la modalidad de **adjudicación directa**, la adjudicación de la obra número **C.U.M04-2022**, relativa a los **Servicios de Control de Calidad de la Av. Berna entre Bruselas y 10 de mayo de Cd. Cuauhtémoc Chihuahua** a la moral **LABORATORIO Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.**, con un monto de **\$11,238.77** (Once mil Doscientos Treinta y Ocho pesos 77/100) monto incluyendo el I.V.A. correspondiente. Se anexa cuadro comparativo para su revisión e información.

4. Asuntos Generales.



CD. CUAUHTEMOC, CHIH., 17 DE ENERO DE 2022
NO. OFICIO CUM/CC005-A/2022
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

ING. MARIO ALBERTO CASTILLO PEÑA
GERENTE GENERAL CUM
Presente. -

POR MEDIO DEL PRESENTE LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO Y EN ATENCIÓN A SU OFICIO No. SP/CUM005/2022, DONDE SOLICITA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA OBRA Y SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA PROGRAMACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE EL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CUAUHTEMOC CHIHUAHUA (CUM) DE LA OBRA QUE A CONTINUACION ENLISTO, EN BASE AL ARTICULO 21 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULO 16 FRACCIÓN I, 17 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

No. OBRA	NOMBRE	MONTO
CUM-01/2022	AV. YUCATAN ENTRE AV. AGUSTIN MELGAR Y C. 3ª.	\$ 6,142.67
	TOTAL	\$ 6,142.67

No. OBRA	NOMBRE	MONTO
CUM-01/2022	AV. YUCATAN ENTRE AV. AGUSTIN MELGAR Y C. 3ª.	\$ 317,862.06
	APORTACIÓN CUM	\$ 317,862.06
	APORTACION VECINOS	\$ 265,281.22
	TOTAL	\$583,143.28

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1101
PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO, SAACG	5611
PROYECTO	CUM-01/2021

2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA

Recibi 17/01/22
Cynthia V. Jero V.



No. OBRA	NOMBRE	MONTO
CUM-02/2022	AV. BERNA ENTRE AV. BRUSELAS Y 10 DE MAYO	\$11,238.77
TOTAL		\$ 11,238.77

No. OBRA	NOMBRE	MONTO
CUM-02/2022	AV. BERNA ENTRE AV. BRUSELAS Y 10 DE MAYO	\$ 1,035,027.73
	APORTACIÓN CUM	\$ 1,035,027.73
	APORTACION VECINOS	\$ 393,241.89
	TOTAL	\$ 1,428,269.62

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1101
PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO, SAACG	5611
PROYECTO	CUM-02/2021

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Eva Yolanda Parra R.
L.C. EVA YOLANDA PARRA RASCON
COORDINADOR CONTABLE CUM
 CONSEJO DE URBANIZACIÓN
 MUNICIPAL CUAUHTEMOC.
 CHIHUAHUA
 EDIFICIO FERNANDO SUAREZ COELLO
 C BRUSELAS No 1675
 BLVD. JORGE CASTILLO CABRERA
 C LAS HUERTAS TERCERA ETAPA
 C.P 31577 CD CUAUHTEMOC CHIH.
 TELS (626) 560 3071 Y 58 Y 9200
 R.F.C CUM-050526-5DA

Recibi 17/01/22
Gonzalo J. Parra V.
[Handwritten signature]

2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA

EDIFICIO FERNANDO SUAREZ COELLO C. #1675 BLVD JORGE CASTILLO CABRERA
 FRACC. LAS HUERTAS TERCER ETAPA C.P. 31577 CD. CUAUHTEMOC, CHIH. TELS.(625)5903071 Y 5819200

LOCALIDAD: CUAUHTÉMOC
 MUNICIPIO: CUAUHTÉMOC
 OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO.



ADJUDICACION DIRECTA 2021-2024

CLAVE	CONCEPTO/LUGAR	CANTIDAD EN M3	CANTIDAD EN M2	IMPORTE TOTAL	APORTACION VECINOS	APORTACION CUM	APORTACION CUM/VECINOS ADJUDICAR	CONTROL DE CALIDAD CUM	APORTACION EN ESPECIE (CONCRETO)
1	AV. YUCATAN ENTRE AV. AGUSTIN MELGAR Y C. 3A.	224.55	1,276.00	\$ 1,010,260.08	\$ 265,281.22	\$317,862.06	\$583,143.28	\$6,142.67	\$420,974.13
2	AV. BERNA ENTRE AV. BRUSELAS Y 10 DE MAYO	418.03	2,334.60	\$ 2,223,208.29	\$ 393,241.89	\$1,035,027.73	\$1,428,269.62	\$11,238.77	\$783,699.90
SUMA		642.58	3,610.60	\$ 3,233,468.37	\$ 658,523.11	\$ 1,352,889.79	\$ 2,011,412.90	\$ 17,381.44	\$ 1,204,674.03

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

SOLICITUD DE OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA

Que por medio de este conducto con fundamento en el artículo 57 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y el artículo 84 primer párrafo del Reglamento a la misma Ley, solicito la aprobación al Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de este Consejo de Urbanización de Cuauhtémoc, para la realización de la Obra Pública de carácter nacional **Pavimentación con Concreto Hidráulico de 1,276.00 m² en la avenida Yucatán entre Agustín Melgar y 3^a de Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua, así mismo, la contratación de servicios de carácter nacional consistentes en Laboratorio para el Control de Calidad de los 1,276.00 m² relativos a la misma calle que deberán ejecutarse dando inicio el 24 de enero del 2022 y concluyéndose el 15 de marzo del 2022.**

por lo que respecta a la realización de la presente obra pública, se toma en cuenta el estudio de mercado realizado para la contratación a:

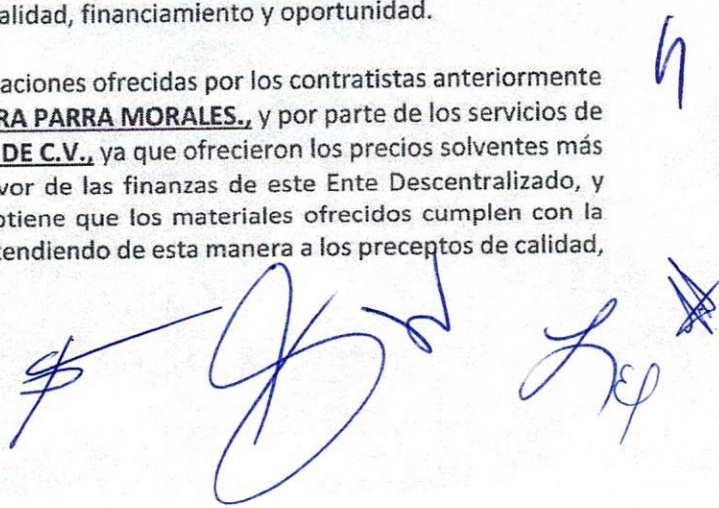
ARQ. DORA PARRA MORALES	DESANOVA, S.A. DE C.V.	ING. IVAN MIRAMONTES GÓMEZ
\$500,317.06	\$503,088.15	\$548,653.83

De igual manera con respecta a la contratación de los servicios de Laboratorio para el Control de Calidad de la calle mencionada se toma en cuenta a:

LABORATORIO Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.	ERICK JESUS BLANCO RODRIGUEZ	LABORATORIO DE ESTUDIOS INTEGRALES DE CD. JUAREZ, S.C.
\$6,142.67	\$7,400.80	\$6,882.75

Con fundamento en los Artículos 57, 59 y 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, se solicita la contratación por medio de adjudicación directa, en virtud de que los importes que se ejercerán en la ejecución de los trabajos, no excede de los límites permitidos, además expresas los criterios de economía, eficacia, eficiencia, honradez, imparcialidad y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad.

Además, como resultado del estudio de mercado y las cotizaciones ofrecidas por los contratistas anteriormente mencionados, se desprende que la persona física **ARQ. DORA PARRA MORALES**, y por parte de los servicios de laboratorio, la moral **LABORATORIO Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.**, ya que ofrecieron los precios solventes más bajos de los tres oferentes en su respectivo rubro, en favor de las finanzas de este Ente Descentralizado, y después de un análisis realizado a sus cotizaciones, se obtiene que los materiales ofrecidos cumplen con la actividad y calidad requerida a satisfacción de organismo atendiendo de esta manera a los preceptos de calidad, economía, ente otros.





Numero de solicitud de procedimiento **01/2022**
Cuauhtémoc, Chih., a **10 de enero del 2022**

Para la conclusión de la presente Obra Pública, se estima la cantidad de **\$1'004,117.41 (Un millón Cuatro mil Ciento Diecisiete pesos 41/100 M.N)** de los cuales incluye mano de obra, suministro de concreto hidráulico el cual se llevaría a cabo en pagos por transferencia bancaria y en una sola exhibición directos al contratista, sin anticipo alguno.

De igual manera, para los servicios de Control de Calidad mediante **Laboratorio**, se estima la cantidad de **\$6,142.67 (Seis mil Ciento Cuarenta y Dos pesos 67/100 M.N)** en los cuales se incluye la totalidad del servicio hasta la conclusión de los trabajos de obra.

Dando un costo total para su ejecución de **\$1'010,260.08 (Un millón Diez mil Doscientos Sesenta pesos 08/100 M.N)**

Por lo que la **ARQ. DORA PARRA MORALES.,** con domicilio en la calle 10ª N° 940, colonia Barrio Viejo, C.P. 31532 de ciudad Cuauhtémoc, Chih., y a **LABORATORIO Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.,** con domicilio en la Calle Manuel García N° 10102 col. Deportistas en Cd. Chihuahua, Chih., seleccionados por adjudicación directa, manifiestan en términos del artículo 57 quinto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionado con las Mismas del Estado de Chihuahua, que cuenta con capacidad de respuesta inmediata, así como con recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a ejecutar; además, el contratista es poseedor vigente de la Especialidad Relacionada con Obras Públicas.

ARQ. VÍCTOR I. MONTANA GONZÁLEZ
COORDINACIÓN TÉCNICA

DICTAMEN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, DEL CONSEJO DE URBANIZACION MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC, CHIH.

DICTAMEN **CUM01/2022** QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA AUTORIZACIÓN RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DE CONTRATAR BAJO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LLEVAR A CABO LA POSTERIOR CONTRATACIÓN DE LA SIGUIENTE OBRA Y SERVICIOS: **PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 1,276.00 M2 EN LA AV. YUCATAN ENTRE AGUSTIN MELGAR Y 3ª DE CD. CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA Y, POR CONSIGUIENTE, LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN EL CONTROL DE CALIDAD DE 1,276.00 M2 EN LA MISMA CALLE.**

El Comité de Obras Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Consejo de Urbanización Municipal de Cuauhtémoc, Chihuahua, en sesión celebrada el día **21 de enero del 2022**, con fundamento en la Fracción III del Artículo 22 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, analizó la procedencia de utilizar el procedimiento de Adjudicación Directa, sometido a la consideración de este Comité por la **ARQ. VÍCTOR IVÁN MONTANA GONZÁLEZ**, llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa, y la posterior elaboración de los contrato de servicios arriba descrito, habiéndose dictaminado lo siguiente:

ANTECEDENTES.

Que con fecha 10 de enero del presente año, el área de Coordinación Técnica, por médio de su coordinador **ARQ. VÍCTOR IVÁN MONTANA GONZÁLEZ**, presento una solicitud de obra Pública Nacional con número 01/2022 de fecha 10 de enero del 2022, referente a los trabajos de realización de la obra pública de carácter nacional de pavimentación con concreto hidráulico de 1,276.00 m2 en la **Av. Yucatán entre Agustín Melgar y 3ª de cd. Cuauhtémoc, Chihuahua** y de su respectivo Control de Calidad por 1,276.00 M2 de la calle antes mencionada, con oficio de suficiencia presupuestal número **CUM/CC005/2022** respectivamente de fecha **17 de enero del 2022**, presentándose un estudio de mercado para su ejecución, la que arrojo como resultado las siguientes tres cotizaciones:

Por parte de la obra, los contratistas:

ARQ. DORA PARRA MORALES	DESANOVA, S.A. DE C.V.	ING. IVAN MIRAMONTES GÓMEZ
\$500,317.06	\$503,088.15	\$548,653.83

Handwritten signatures and initials are present below the table. One signature is clearly legible as "Eva Yolanda Parra R.". There are also several initials and scribbles, including a large "h" at the top right and a signature that appears to be "Eva Yolanda Parra R." written vertically.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, DEL CONSEJO DE URBANIZACION MUNICIPAL DE CUAUHEMOC, CHIH.

Por parte de los servicios, los laboratorios:

LABORATORIO Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.	ERICK JESUS BLANCO RODRIGUEZ	LABORATORIO DE ESTUDIOS INTEGRALES DE CD. JUAREZ, S.C.
\$6,142.67	\$7,400.80	\$6,882.75

Mismas de donde se seleccionaron a la persona física ARQ. DORA PARRA MORALES., y la moral **LABORATORIO Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.** por parte de los servicios de calidad, basado en los principios DE ECONOMIA, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA, YA QUE COMO RESULTADO DEL ESTUDIO DE MERCADO Y LAS COTIZACIONES OFRECIDAS POR DIVERSAS EMPRESAS DE SERVICIOS DE LABORATORIO, RESULTO SER LA COTIZACION MAS BAJA SOLVENTE EN FAVOR DE LAS ARCAS DE LAS FINANZAS DE ESTE ENTE PÚBLICO DESCENTRALIZADO, ASI COMO TAMBIEN LA EXPERIENCIA DE HABER LABORADO CON ANTERIORIDAD CON LA EMPRESA ELEGIDA; TENEMOS EN CUENTA SU CAPACIDAD DE HONRADEZ Y UN MANEJO CON TRANSPARENCIA, lo anterior basado en los artículos 57, 59 y 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

La presente obra tendrá un plazo de cumplimiento del 24 de enero del 2022 al 15 de marzo del 2022 y no habrá ningún pago de anticipo hacia los seleccionados.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

En el presente asunto se constituye por lo establecido en el Artículo 59 y 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, en virtud de que el importe que se ejercerá en la ejecución de los trabajos, no excede de los límites permitidos.

Discutida y analizada que fue la Solicitud de Mérito y con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

DICTAMEN.

- I. Es procedente la solicitud presentada por el **ARQ. VÍCTOR IVÁN MONTANA GONZÁLEZ**, para tal efecto se autoriza al Consejo de Urbanización Municipal, para que en la contratación de los trabajos que anteceden, utilice el procedimiento de Adjudicación Directa, cuidando contratar con la persona que cuente con la capacidad de respuesta inmediata, así como con recursos técnicos y financieros que resulten indispensables de acuerdo con las características y complejidad de los mismos y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.


Eva Yolanda Parra R. PÁGINA 2 DE 2

DICTAMEN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CUAUHTEMOC, CHIH.


- II. Para efectos de lo establecido en este Dictamen, deberá estarse a lo previsto en el Artículo 26 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.
- III. Este Dictamen se emite sin perjuicio de las acciones que deberán observarse previamente y durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos, así como a las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables en la materia.

Así lo dictaminaron, acordaron y firmaron, los que suscriben, integrantes del Comité de Obras Públicas del Consejo de Urbanización Municipal de Cuauhtémoc, Chih. A los 21 días de enero del 2021

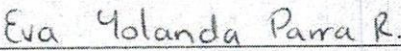
Por el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Consejo de Urbanización Municipal de Cuauhtémoc, Chih.




ING. Mario A. Castillo Peña
Presidente



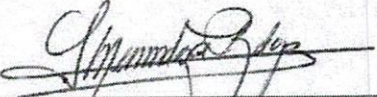
ARQ. Víctor I. Montana González
Secretario Técnico




Eva Yolanda Parra R.
L.C. Eva Y. Parra Rascón
Tesorera



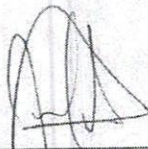
C. Sayra Natalia Cepeda Chávez
Regidora presidente de la Comisión de
Obras Públicas
Asesor



MTRA. Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora presidente de la Comisión de
Hacienda
Asesor



LIC. Ana Gisela Luna Moreno
Coordinador del Órgano de Control
Interno del Municipio



LIC. Juan Carlos Chávez García
Coordinador Jurídico

SOLICITUD DE OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA

Que por medio de este conducto con fundamento en el artículo 57 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y el artículo 84 primer párrafo del Reglamento a la misma Ley, solicito la aprobación al Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de este Consejo de Urbanización de Cuauhtémoc, para la realización de la Obra Pública de carácter nacional **Pavimentación con Concreto Hidráulico de 2,334.60 m² en la avenida Berna entre Bruselas y 10 de mayo de Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua, así mismo, la contratación de servicios de carácter nacional consistentes en Laboratorio para el Control de Calidad de los 2,334.60 m² relativos a la misma calle que deberán ejecutarse dando inicio el 24 de enero del 2022 y concluyéndose el 18 de abril del 2022.**

por lo que respecta a la realización de la presente obra pública, se toma en cuenta el estudio de mercado realizado para la contratación a:

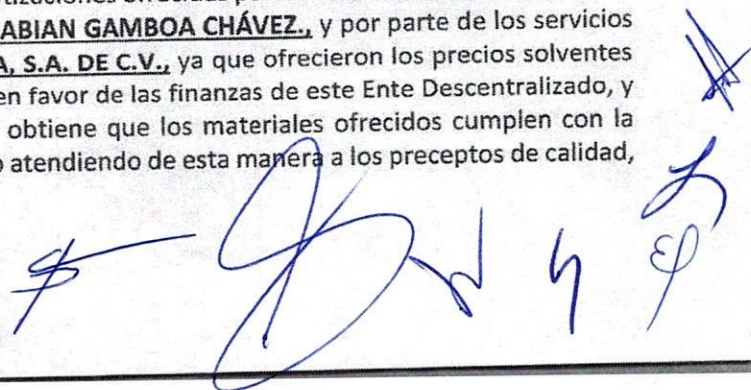
ING. FABIAN GAMBOA CHÁVEZ	EDIFICACIONES Y AVALUOS CORRAL, S.A. DE C.V.	ING. CARLOS ALARCÓN MARTÍNEZ
\$1'273,749.10	\$1'406,184.17	\$1'107,241.19

De igual manera con respecta a la contratación de los servicios de Laboratorio para el Control de Calidad de la calle mencionada se toma en cuenta a:

LABORATORIO Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.	ERICK JESUS BLANCO RODRIGUEZ	LABORATORIO DE ESTUDIOS INTEGRALES DE CD. JUAREZ., S.C.
\$11,238.77	\$13,540.68	\$12,592.89

Con fundamento en los Artículos 57, 59 y 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, se solicita la contratación por medio de adjudicación directa, en virtud de que los importes que se ejercerán en la ejecución de los trabajos, no excede de los límites permitidos, además expresas los criterios de economía, eficacia, eficiencia, honradez, imparcialidad y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad.

Además, como resultado del estudio de mercado y las cotizaciones ofrecidas por los contratistas anteriormente mencionados, se desprende que la persona física **ING. FABIAN GAMBOA CHÁVEZ.**, y por parte de los servicios de laboratorio, la moral **LABORATORIO Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.**, ya que ofrecieron los precios solventes más bajos de los tres oferentes en su respectivo rubro, en favor de las finanzas de este Ente Descentralizado, y después de un análisis realizado a sus cotizaciones, se obtiene que los materiales ofrecidos cumplen con la actividad y calidad requerida a satisfacción de organismo atendiendo de esta manera a los preceptos de calidad, economía, ente otros.





Numero de solicitud de procedimiento 02/2022
Cuauhtémoc, Chih., a 10 de enero del 2022

Para la conclusión de la presente Obra Pública, se estima la cantidad de **\$2'211,969.52 (Dos millones Doscientos Once mil Novecientos Sesenta y Nueve pesos 52/100 M.N)** de los cuales incluye mano de obra, suministro de concreto hidráulico el cual se llevaría a cabo en pagos por transferencia bancaria y en una sola exhibición directos al contratista, sin anticipo alguno.

De igual manera, para los servicios de Control de Calidad mediante **Laboratorio**, se estima la cantidad de **\$11,238.77 (Once mil Doscientos Treinta y Ocho pesos 77/100 M.N)** en los cuales se incluye la totalidad del servicio hasta la conclusión de los trabajos de obra.

Dando un costo total para su ejecución de **\$2'223,208.29 (Dos millones Doscientos Veintitrés mil Doscientos Ocho pesos 29/100 M.N)**

Por lo que el **ING. FABIAN GAMBOA CHÁVEZ.**, con domicilio en Av. Dick N° 38, colonia Campo número 22, C.P. 31607 de ciudad Cuauhtémoc, Chih., y a **LABORATORIO Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.**, con domicilio en la Calle Manuel García N° 10102 col. Deportistas en Cd. Chihuahua, Chih., seleccionados por adjudicación directa, manifiestan en términos del artículo 57 quinto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionado con las Mismas del Estado de Chihuahua, que cuenta con capacidad de respuesta inmediata, así como con recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a ejecutar; además, el contratista es poseedor vigente de la Especialidad Relacionada con Obras Públicas.

ARQ. VÍCTOR I. MONTANA GONZÁLEZ
COORDINACIÓN TÉCNICA



DICTAMEN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, DEL CONSEJO DE URBANIZACION MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC, CHIH.

DICTAMEN CUM02/2022 QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA AUTORIZACIÓN RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DE CONTRATAR BAJO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LLEVAR A CABO LA POSTERIOR CONTRATACIÓN DE LA SIGUIENTE OBRA Y SERVICIOS: PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 2,334.60 M2 EN LA AV. BERNA ENTRE BRUSELAS Y 10 DE MAYO DE CD. CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA Y, POR CONSIGUIENTE, LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN EL CONTROL DE CALIDAD DE 2,334.60 M2 EN LA MISMA CALLE.

El Comité de Obras Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Consejo de Urbanización Municipal de Cuauhtémoc, Chihuahua, en sesión celebrada el día **21 de enero del 2022**, con fundamento en la Fracción III del Artículo 22 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, analizó la procedencia de utilizar el procedimiento de Adjudicación Directa, sometido a la consideración de este Comité por la **ARQ. VÍCTOR IVÁN MONTANA GONZÁLEZ**, llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa, y la posterior elaboración de los contrato de servicios arriba descrito, habiéndose dictaminado lo siguiente:

ANTECEDENTES.

Que con fecha 10 de enero del presente año, el área de Coordinación Técnica, por médio de su coordinador **ARQ. VÍCTOR IVÁN MONTANA GONZÁLEZ**, presento una solicitud de obra Pública Nacional con número 02/2022 de fecha 10 de enero del 2022, referente a los trabajos de realización de la obra pública de carácter nacional de pavimentación con concreto hidráulico de 2,334.60 m2 en la **Av. Berna entre Bruselas y 10 de mayo** de cd. Cuauhtémoc, Chihuahua y de su respectivo Control de Calidad por 2,334.60 M2 de la calle antes mencionada, con oficio de suficiencia presupuestal número **CUM/CC005/2022** respectivamente de fecha **17 de enero del 2022**, presentándose un estudio de mercado para su ejecución, la que arrojó como resultado las siguientes tres cotizaciones:

Por parte de la obra, los contratistas:

ING. FABIAN GAMBOA CHÁVEZ	EDIFICACIONES Y AVALUOS CORRAL, S.A. DE C.V.	ING. CARLOS ALARCÓN MARTÍNEZ
\$1'273,749.10	\$1'406,184.17	\$1'107,241.19

Eva Yolanda Parra R.

PÁGINA 1 DE 2

DICTAMEN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, DEL CONSEJO DE URBANIZACION MUNICIPAL DE CUAUHTEMOC, CHIH.

Por parte de los servicios, los laboratorios:

LABORATORIO Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.	ERICK JESUS BLANCO RODRIRGUEZ	LABORATORIO DE ESTUDIOS INTEGRALES DE CD. JUAREZ., S.C.
\$11,238.77	\$13,540.68	\$12,592.89

Mismas de donde se seleccionaron a la persona física **ING. FABIAN GAMBOA CHÁVEZ,** y la moral **LABORATORIO Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.** por parte de los servicios de calidad, basado en los principios *DE ECONOMIA, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA, YA QUE COMO RESULTADO DEL ESTUDIO DE MERCADO Y LAS COTIZACIONES OFRECIDAS POR DIVERSAS EMPRESAS DE SERVICIOS DE LABORATORIO, RESULTO SER LA COTIZACION MAS BAJA SOLVENTE EN FAVOR DE LAS ARCAS DE LAS FINANZAS DE ESTE ENTE PÚBLICO DESCENTRALIZADO, ASI COMO TAMBIEN LA EXPERIENCIA DE HABER LABORADO CON ANTERIORIDAD CON LA EMPRESA ELEGIDA; TENEMOS EN CUENTA SU CAPACIDAD DE HONRADEZ Y UN MANEJO CON TRANSPARENCIA,* lo anterior basado en los artículos 57, 59 y 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

La presente obra tendrá un plazo de cumplimiento del 24 de enero del 2022 al 18 de abril del 2022 y no habrá ningún pago de anticipo hacia los seleccionados.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

En el presente asunto se constituye por lo establecido en el Artículo 59 y 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, en virtud de que el importe que se ejercerá en la ejecución de los trabajos, no excede de los límites permitidos.

Discutida y analizada que fue la Solicitud de Mérito y con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

DICTAMEN.

- Es procedente la solicitud presentada por el **ARQ. VÍCTOR IVÁN MONTANA GONZÁLEZ,** para tal efecto se autoriza al Consejo de Urbanización Municipal, para que en la contratación de los trabajos que anteceden, utilice el procedimiento de Adjudicación Directa, cuidando contratar con la persona que cuente con la capacidad de respuesta inmediata, así como con recursos técnicos y financieros que resulten indispensables de acuerdo con las características y complejidad de los mismos y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

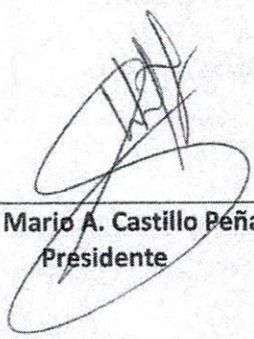
Eva Yolanda Parra R.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC, CHIH.


- II. Para efectos de lo establecido en este Dictamen, deberá estarse a lo previsto en el Artículo 26 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.
- III. Este Dictamen se emite sin perjuicio de las acciones que deberán observarse previamente y durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos, así como a las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables en la materia.

Así lo dictaminaron, acordaron y firmaron, los que suscriben, integrantes del Comité de Obras Públicas del Consejo de Urbanización Municipal de Cuauhtémoc, Chih. A los 21 días de enero del 2021

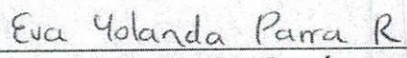
Por el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Consejo de Urbanización Municipal de Cuauhtémoc, Chih.




ING. Mario A. Castillo Peña
Presidente



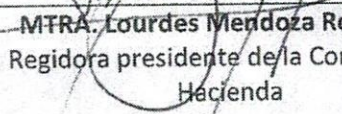
ARQ. Víctor I. Montana González
Secretario Técnico




Eva Yolanda Parra R.
L.C. Eva Y. Parra Rascón
Tesorera



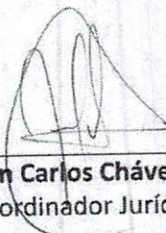
C. Sayra Natalia Cepeda Chávez
Regidora presidente de la Comisión de
Obras Públicas
Asesor



MTRA. Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora presidente de la Comisión de
Hacienda
Asesor



LIC. Ana Gisela Luna Moreno
Coordinador del Órgano de Control
Interno del Municipio



LIC. Juan Carlos Chávez García
Coordinador Jurídico

CUADROS COMPARATIVOS

Pavimentación y Servicios de Control de Calidad de la Av. Yucatán entre Agustín Melgar y 3^a

ARQ. DORA PARRA MORALES	DESANOVA, S.A. DE C.V.	ING. IVAN MIRAMONTES GÓMEZ
\$500,317.06	\$503,088.15	\$548,653.83

LABORATORIO Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.	ERICK JESUS BLANCO RODRIGUEZ	LABORATORIO DE ESTUDIOS INTEGRALES DE CD. JUAREZ., S.C.
\$6,142.67	\$7,400.80	\$6,882.75

Pavimentación y Servicios de Control de Calidad de la Av. Berna entre Bruselas y 10 de mayo de Cd. Cuauhtémoc Chihuahua

ING. FABIAN GAMBOA CHÁVEZ	EDIFICACIONES Y AVALUOS CORRAL, S.A. DE C.V.	ING. CARLOS ALARCÓN MARTÍNEZ
\$1'273,749.10	\$1'406,184.17	\$1'107,241.19

LABORATORIO Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.	ERICK JESUS BLANCO RODRIGUEZ	LABORATORIO DE ESTUDIOS INTEGRALES DE CD. JUAREZ., S.C.
\$11,238.77	\$13,540.68	\$12,592.89

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature over the second table and several smaller initials to the right.